



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota FCN N° 2156 y la Resol. CDFCN N°067/14 a través de la cual se incorporan docentes interinos al Régimen de Carrera Académica.

CONSIDERANDO:

Que en la Resol. CDFCN N° 067/14 se designó a la docente Gloria Elizabeth Alvarado (DNI. N°14.672.223) como Profesora Adjunta, cuando en realidad debiera haber sido designada como Jefa de Trabajos Prácticos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la Resol. CDFCN N° 067/14, en cuanto al cargo de la docente Gloria Elizabeth ALVARADO (DNI. N°14.672.223) en la cátedra "Fundamentos de Enfermería" Sede Comodoro Rivadavia, reemplazando donde dice "Profesor Adjunto" por "Jefe de Trabajos Prácticos".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 391/14.-**

Dra. Barbara Lucía Varela Torrecillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.